

FICHA ENTIDAD

1. CIF/NIF

Q4618002B

2. DENOMINACIÓN SOCIAL

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

3. SIGLAS

UPV

4. TIPO DE ENTIDAD (fundación, asociación, universidad etc):

UNIVERSIDAD

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN en algún registro

6. DIRECCIÓN – DOMICILIO SOCIAL

CAMINO DE VERA S/N
46022 VALENCIA

7. TELÉFONO

UPV:96387000

CEGEA: 963877055

8. CORREO ELECTRÓNICO

RECTOR@UPV.ES

CEGEA@UPV.ES

ANAVARM@UPV.ES

9. PÁGINA WEB

WWW.UPV.ES

WWW.CEGEA.UPV.ES

10. DNI PERSONA QUE FIRMARÁ LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN (poder bastante)

22682933B

11. NOMBRE COMPLETO PERSONA QUE FIRMARÁ LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN y en calidad de qué cargo

JOSÉ ESTEBAN CAPILLA ROMÁ – RECTOR UPV

12. ACUERDO, ESCRITURA, ESTATUTOS por los que se confiere el Poder de Representación (citarlo).

Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia.

DECRETO 74/2021, de 28 de mayo, del Consell, de nombramiento de José Esteban Capilla Romá como rector de la Universitat Politècnica de València.

13. FINES U OBJETIVOS establecidos en sus estatutos que justifican la subvención (fines de utilidad pública o interés social, o de fomento o promoción de una finalidad pública, fines comunes con la AAPP)

Esta subvención cumple los fines y objetivos recogidos en el artículo 2 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

14. PROGRAMA O ACTUACIÓN a financiar por conselleria

La subvención se destinará a financiar parte de las actividades desarrolladas en 2024 en el Máster en Dirección de Cooperativas Agroalimentarias-MBA (Curso 2023-2024).

FIRMA ELECTRÓNICA